Consejo para oxigenar el agua

Recomendaciones del Gobierno para acordar una política sobre el manejo integral del agua.

MARTA MORALES MANCHEGO REDACTORA DE EL ESPECTADOR

SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Entre la abundancia de agua cunde la seguía. El panorama del agua en Colombia, tanto en materia de servicio como en lo relacionado con cuencas, mares, ríos y quebradas, estaba pidiendo una política que garantizara el ordenamiento hídrico.

Este país, considerado el cuarto en el mundo más rico en cuencas hidrográficas, carecía de una estrategia al respecto. Fue precisamente lo que presentó el Consejo Nacional Ambiental, reunido ayer en el Parque Tayrona.

En términos de agua, la problemática es interminable. Mientras el agua se desborda en las calles de las ciudades cada vez que aparece el invierno, muchos hogares colombianos padecen de sed. Existen soluciones de acueducto (según el censo de 1993 el 76% de los municipios tiene acueducto y el 63% tiene alcantarillado), pero el 50% de la población consume prácticamente agua envenenada (así lo expresó, en 1995 el viceministro de desarrollo para la vivienda, Fabio Giraldo, argumentando que "400 de los 1.046 municipios tienen acueducto pero su planta de tratamiento no funciona").

Y más allá del agua que sale del grifo de la casa, la naturaleza, a nivel mundial, es víctima de deforestación, contaminación de cuerpos de agua y muerte de nacederos. Se

cree que en Colombia 2.900 kilómetros de costa, 20.000 de ríos, 700 hectáreas de ciénagas y lagos y 3 millones de aguas superficiales están amenazados.

Salvavidas

Ya que el agotamiento, el desperdicio y la contaminación de los recursos hídricos ponen en peligro la sostenibilidad del desarrollo económico y social, el Consejo expuso unas recomendaciones que deberán seguir las entidades involucradas en el manejo del agua.

Así, a las entidades territoriales y corporaciones autónomas regionales, el Consejo recomienda "definir y declarar áreas de reserva para la protección y conservación del agua e incentivar los usos compatibles con su protección".

Para la ejecución de la normatividad sobre protección de páramos, subpáramos y zonas de recarga acuífera deberá prestar apoyo el ministerio de Agricultura y las corporaciones autónomas regionales.

Por su parte, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, tendrá a su cargo la tarea de "consolidar la Red Hidrometeorológica Nacional".

Al Instituto de Investigaciones Marinas (Invemar), le correspondió adelantar estudios que sirvan para ejecutar planes de ordenamiento y uso de zonas marinas.

A fin de obtener recursos para financiar todas estas metas, el Minambiente expedirá una regla-



Colombia, cuarto más rico en el mundo en cuencas hidrógraficas, carecía de un plan de conservación.

mentación de tasas retributivas por vertimientos puntuales para garantizar la renovabilidad de la cobertura boscosa y aplicará tasas por el uso del agua.

Cada una de esas áreas relacionadas con el recurso hídrico, tiene que ver con el bienestar de la gente y serán, en definitiva, de los principales desafíos a que deberán enfrentarse los gobiernos del mundo en un futuro próximo. Colombia dio el primer paso.

Agua limpia, solución al cólera en La Guajira

No es gratuito que desde 1992, el cólera en Colombia hava atacado las mismas zonas. La Guajira presenta las mayores dificultades para contrarrestarlo pues no hay soluciones de acueducto, alcantarillado y agua potable, y son 100.000 nativos dispersos en rancherías en el de-

sierto. La epidemióloga de Ríohacha, Marta Linero, sostiene que si no hay inversión integral en infraestructura sanitaria habrá que abrir las puertas de los hospitales para los enfermos y las de los cementerios para los muertos. En 1992 hubo 200 y ahora, oficialmente, van 31.